

137529

Ficha 86213

rollo 8142

T. Mayor 48

Wre
1039/1
1054

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

LICDO. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565 / 264-3655
263-5421 / 263-5411
FAX: 263-3861

AVE. MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 89-7671
PANAMA 9,
REP. DE PANAMA

**COPIA
ESCRITURA**

Nº 902 DE 29 DE enero DE 20 04

Por la Cual: se protocoliza Certificado del Secretario de una Reunión de la sociedad denominada MANTINIA SHIPPING COMPANY S.A.

Patron, Moreno y Aspat - Ricardo Garkoz
8-715-857

Registro Público de Panama
Tercera Oficina del Diario
Servicio de Registro de Documentos

Original	Copia
Original	Copia
Original	Copia
Original	Copia
Original	Copia

RECIBIDO - PAT. GARCIA
2004 JAN 29

Copia para propósitos informativos solamente

greekcorruption.dk



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NOVECIENTOS DOS -----

----- (902) -----

POR LA CUAL, se protocoliza Certificado del Secretario de una Reunión de Accionistas de la sociedad denominada **MANTINIA SHIPPING COMPANY S.A.**

Panamá, 29 de enero de 2004

En la Ciudad de Panamá, Capital de la Republica y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del enero de dos mil cuatro (2004), ante mí, RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal número cuatro-ochenta y nueve-seiscientos cuarenta y dos (4-89-642), compareció personalmente MARIA DE LOURDES MARENGO, mujer, mayor de edad, panameña, casada, abogada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintidós- mil ochocientos noventa y nueve (8-222-1899), a quien doy fe que conozco, socia de la firma de abogados PATTON, MORENO Y ASVAT, y manifestó que me entregaba para su protocolización Certificado del Secretario de una reunión de accionistas de la sociedad denominada MANTINIA SHIPPING COMPANY S.A., mediante el cual se nombran nuevos directores para la sociedad, y la cual ha sido debidamente traducida al idioma español por intérprete público autorizado. ---

El compareciente declara que dicha sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público Sección de Micropelícula (Mercantil) a Ficha ochenta y seis mil doscientos trece (86213), Rollo ocho mil ciento cuarenta y dos (8142) e Imagen cero cero cuarenta y ocho (0048) desde el dieciséis (16) de septiembre de mil novecientos setenta (1970). -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las

copias que soliciten los interesados. -----

Advertí al compareciente que la copia de este instrumento debe registrarse y leído como le fue en presencia de los testigos instrumentales HEXHI GLORIA ZAPATA con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuatro-dos mil cuatrocientos dieciocho (4-104-2418) y LEONIDAS CALVO PINZON, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento doce-setecientos noventa y ocho (4-112-798), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y lo firman todos para constancia, con los testigos mencionados por ante mí, el Notario, que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO NOVECIENTOS DOS -----

----- (902) -----

(Fdo.) MARIA DE LOURDES MARENGO --- (Fdo.) Hexhi Gloria Zapata ---

(Fdo.) Leonidas Calvo Pinzón --- (Fdo.) RUBEN ELIAS RODRIGUEZ

AVILA, Notario Público Tercero -----

T R A D U C C I O N -----

- CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE MANTINIA SHIPPING COMPANY S.A. -

Yo, el suscrito, Fotinie Karamanlis Secretario de una reunión de accionistas de MANTINIA SHIPPING COMPANY S.A. celebrada el 20 de enero de 2004 en el 4 piso, 38 Akti Possinos, Pireos, Grecia, por este medio certifico: -- 1. Que una reunión de los accionistas de MANTINIA SHIPPING COMPANY S.A. fue debidamente convocada y celebrada el 20 de enero de 2004 en las oficinas de la sociedad en 38 Akti Possidonos, Pireso, Grecia. -----

2. Que notificación de esta reunión fue dada a todos los accionistas mediante publicación en los periódicos de la República de Panamá y Grecia y por entrega personal de la mencionada notificación a todos los accionistas no menos de diez ni más de 60



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

días antes de la fecha de la reunión. -----

3. Que en dicha reunión los tenedores de todas las acciones emitidas y en circulación estuvieron presentes en persona y por consiguiente se obtuvo el requerido quórum. Cincuenta y cinco por ciento (55%) de los tenedores de tales acciones votaron para nombrar a los nuevos directores de la sociedad. -----

4. Que en dicha reunión Sr./Sra. Niki Karamanlis, esposa de Achilleas Karamanlis fue designada por la mayoría de los accionistas para actuar como Presidente de la reunión y la Sra. Fotini Karamanlis, hija de Achilleas Karamanlis fue designada por la mayoría de los accionistas para actuar como secretario de la reunión. -----

5. Que en dicha reunión las siguientes personas fueron electas como Directores de la sociedad: -----

Nombres	Direcciones
Niki Karamanlis	38 Akti Possidonos, Pireo 185-31, Grecia
Fotini Karamanlis	38 Akti Possidonos, Pireo 185-31, Grecia
Constantinos Karamanlis	38 Akti Possidonos, Pireo 185-31, Grecia
Ioannis G. Dimitrakopoulos	38 Akti Possidonos, Pireo 185-31, Grecia
Anastasios H. Gonis	19 Lefkosias Street, Papagou 156-69 Atenas, Grecia

6. Que en dicha reunión el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los accionistas aprobaron autorizar a PATTON, MORENO & ASVAT para protocolizar y registrar una copia de este Certificado en las oficinas del Registro Publico de Panamá. -----

EN TESTIMONIO DE QUE este Certificado es ejecutado en Pireos, este

Niki
7/2

greck.com



NCLUIDO

día 20 de enero de 2004. -----

(Edo.) Fotini Karamanlis, Secretario de la reunión de accionistas
LO ANTERIOR ES UNA FIEL TRADUCCION DE SU ORIGINAL EN IDIOMA
INGLES. --- (Edo.) MARIA DE LOURDES MARENGO, Intérprete Público
Autorizado. -----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firma en
la Ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de enero
de dos mil cuatro (2004). -----

TODO SOBRE LO BORRADO Y ENTRE LINEAS "VALE". --/np

Rubén Elías Rodríguez Avila
Uc. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
Notario Público Tercero



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2004/01/30 15:07:34:3
Tomo: 2004	Asiento: 12371 -
Presentante: RICARDO GALVEZ	Cedula: 8-715-857
Liquidación No.: 8583640	Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: EDEHER	

[Handwritten signature]



Registro Público de Panamá
Departamento de Votación
Ejecutoriales De liquidaciones

Documento No. 8583640 a inscribir por

Nombre: *Ricardo Galvez*
Cedula No.: *8-715-857*

3 de *2* de 2004
[Handwritten signature]
Firma de Jefe



REPUBLICA DE PANAMA
18 11 05
CORREOS DE PANAMA
POSTALIA 163002

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



PEL SELLAD

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2004
Presentante: RICARDO GALVEZ
Liquidación No.: 8583806
Ingresado Por: DUDO

Fecha y Hora: 2004/02/02 08:55:23:9
Asiento: 12595 -
Cedula: 8-715-857
Total Derechos: 10.00



Copia para propósitos informativos
greekcorruptio.com.ck





Copia para propósitos informativos solamente

greekcorruption.tk

004 13:00 FAX
 30-JAN-2004 15:48

09.30-JAN-04 15:00 MANTIS-351404
 FROM: 2103614354

002
 001/001
 P:1
 TO:1750210425232

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

No. 003647

TASA UNICA ANUAL A LAS SOCIEDADES ANONIMAS
 (LEY N° 1 DE 28 DE FEBRERO DE 1986)

PARA USO D.G.I.		② NUMERO DE INSCRIPCION			PARA USO O.G.I.		
		ROLLO TOMO	IMAGEN FOLIO	FICHA ASIENTO	D	V	
		743	412	197.329	0	5	
① RAZON SOCIAL MANTINIA SHIPPING COMPANY, S.A.							
③ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL THEOPHILUS DIAMANTIS				④ CIPULA No.			
⑤ NOMBRE DEL AGENTE RESIDENTE LUIS CARLOS CHEN				⑥ CIPULA O No. DE R.U.O. 3-50-513			
⑦ CONSTITUIDAS BAJO LAS LEYES DEL PAIS PANAMA <input checked="" type="checkbox"/> 1 OTROS PAISES <input type="checkbox"/> 11				⑧ FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DIA MES AÑO 16 9 70			
⑨ PROTOCOLIZACION SEGUN ESCRITURA PUBLICA No.				1593 - 11/09/1978 - NOTARIA TERCERA			
⑩ PERIODO QUE CUBRE EL PAGO AÑO AL AÑO 2003 AL 2004				PARA USO DE LA D.G.I. PAIS VALOR MONEDA 31 12 03			
				⑪ MONTO 250 00			

*Este formulario ha sido procesado y preparado por la Dirección de Sistema de Información de la firma CHEN, ESTRADA Y WONG y en consecuencia se entiende hecho bajo la gravedad del juramento de conformidad con la autorización concedida mediante la Resolución No. 213-4254 de 10 de Noviembre de 1991, otorgada por la Administración Regional de Ingresos, Provincia de Panamá.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE

CIPULA O No. DE R.U.O.



Lugar y fecha					
MONTO (LINEA 10)	17		250	00	2
RECARGO	18				2
CIP. S/R No.	19				1
TOTAL A PAGAR BY.	20		250	00	0

PARA USO DE LA D.G.I.
 01-01-01 P. No.
 01-01-01 P. No.
 No. REFEI 043647
 IMPRIMIR SELLO

greekcorruption.dk

Copia para propositos informativos solamente

**INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE:
REGISTRO Y CALIFICACION**

- La Boleta de "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permite al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Usuario deberá registrar el Número y "Folio de Edición, Anuncio y Circuito".
- El Presentante deberá especificar su nombre y número de boleta.
- El Acto que realiza: Por la cual, El usuario deberá especificar si se constituye una sociedad anónima, se vende una finca, se dona, se declara mejoras, se protocoliza inicio de sucesión y otros.
- En los renglones "Derechos de Registro" y "Derechos de Calificación", de acuerdo al acto, el usuario deberá establecer los toques a pagar de conformidad con la Resolución No. 39-8 del 7 de junio de 1995 de la Junta Directiva del Registro Público.
- El contribuyente deberá imprimir las cantidades a pagar.
- La cantidad en letras deberá ser llenada por el contribuyente.
- Si el pago se da cheque, este deberá emitirse a nombre del Banco donde se realizó la transacción y estar debidamente certificado.

QUENUNQUE ESTA PAPELETA CONVIENE EN QUE TODOS LOS CHEQUES, GIROS, PAGARES, ACEPTACIONES Y OTROS ENDOSOS YA SEAN QUE ESTEN ANOTADOS COMO EFECTIVOS O NO, SE ACEPTAN ÚNICAMENTE PARA SU COBRO POR CUENTA Y RIESGO DEL DEPOSITANTE - CLIENTE.

Copia para el Propietario solamente
greekcorporation.dk

503640

Nº 01

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

0 5 9 9 0 0 3 2 3

INSTITUTO REGISTRAL
CARRERA 10
BOULEVARD DE LA AMISTAD
CIUDAD DE PANAMA

Nombre del Propietario

Estado

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. de Escritura:

Fecha de Escritura:

ACTO QUE REALIZA: Por la Cuya

Circuito:

Notaria:

CANTIDAD A PAGAR

Efectivo B/.	Balboas	Dts.
Cheques B/.		
Total B/.		

Derechos de Registro B/.

Derechos de Calificación B/.

Total B/.

Unidad Registral Publico

FIRMA DEL APOSTANIL
ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DORSO

Nº 503640

CONTRIBUYENTE

INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

- El usuario deberá registrar en el sistema "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permitiendo al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Presentante deberá especificar su número y fecha de Escritura, Notaria y Circuito.
- El usuario deberá especificar su nombre y número de cédula.
- En caso de herencia, en prolección al inicio de sucesión y otros casos.
- En los renglones "Derechos de Registro" y "Derechos de Calificación", de acuerdo al acto, el usuario deberá establecer los totales a pagar de conformidad con la Resolución No. 98.8.0017 de Julio de 1998 de la Junta Directiva del Registro Público.
- El contribuyente deberá totalizar las cantidades a pagar.
- La cantidad de pesos deberá ser denada por el contribuyente.
- Si el pago es en cheque, este deberá emitirse en el nombre del Banco donde se realizará la transacción y estar debidamente certificado.

QUEMUSE ESTA PAPELETA CONVIERNE EN QUE TODOS LOS CHEQUES, GIROS, PAGARES, ACEPTACIONES Y OTROS ENDOSOS YA SEAN QUE ESTEN ANOTADOS COMO EFECTIVOS O NO, SE ACEPTAN ÚNICAMENTE PARA SU COBRO POR CUENTA Y RIESGO DEL PRESENTANTE - CUENTE.

LAZAR
VILLANUEVA

Numero del Presentamiento

0 5 9 9 0 0 3 2 3

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Nº 583607

01

Año	Mes	Día

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. de Escritura:

Nº parte:

Circuito:

Fecha de Escritura:

ACTO QUE REALIZA: Para la Cuál



CONTRIBUYENTE A PAGAR

Dineros

Cts.

Arrendador B/. Cedente B/.	Balances	Cts.
Total B/.		
Derechos Registro B/.		
Derechos Calificación B/.		
Total B/.		
Liquidador (Registro Publico)		

CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL LICENCIANTE

ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DECRETAS EN EL DONSO

greekcopy.com

INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

- La Boleta de "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permite al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Usuario deberá registrar el Número y Fecha de Escritura, Nota y Documento.
- El Presentante deberá especificar el Correo y Número de celular.
- El Pago que realiza. Para caso, el usuario deberá especificar el se constituye una sociedad anónima, se vende una finca, se dona, se compra terrenos, se promueve la construcción y otros.
- El Usuario deberá especificar el número de Registro de Derechos de Calificación.
- El Usuario deberá especificar el número de Resolución (No. de del 7 de Julio de 1996 de la Junta Directiva del Registro Público).
- El Usuario deberá especificar los totales a pagar.
- El Usuario deberá especificar el número de cheque.
- En caso de ser en cheque, este deberá emitirse a nombre del Banco donde se realicen la transacción y estar debidamente certificado.



ESTE PAPELETA CONVIENE EN QUE TODOS LOS CHEQUES, GIROS, PAGARES, ACEPTACIONES Y OTROS ENDOSOS QUE ESTEN ANOTADOS COMO EFECTIVOS O NO, SE ACEPTAN ÚNICAMENTE PARA SU COBRO POR CUENTA Y RIESGO DEL DEPOSITANTE - CLIENTE.

greekcopy.com
Copias para uso administrativo solamente
greekcopy.com

0 5 9 9 0 0 3 2 3

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Nº

583806

01

Nombre del Presentante: _____

Capital: _____

DIRECCION DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. de Escritura: _____ Notaría: _____

Fecha de Escritura: _____

ACTO QUE REALIZA: Por la Cui _____



CANTIDAD A PAGAR		SALIDAS	
	B/. /		CTS.
Efectivo B/.			
Cheques B/.			
Otros B/.		Baldos:	
Derechos de Registro B/.			
Derechos de Calificación B/.			
Total B/.			

CONTRUYENTE

FIRMAR Y CALIFICAR EN EL DORSO

ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DORSO

583806

greekcopy.com



DEL SELLADO

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2004/02/02 08:56:23:9

Tomo: 2004

Asiento: 12595 -

Presentante: RICARDO GALVEZ

Cedula: 8-715-857

Liquidación No.: 8583806

Total Derechos: 10.00

Ingresado Por: DUDO



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de mpresantib No. 86213 Tipo S. A.

Documento No. 576399

Operación n. Acta

Derechos un. 40.00

Derecho de Com. 10.00

Lugar y Fecha de Inscripción Panamá 2 de febrero 2004

Ricardo Galvez
Revisor Jefe



greekco.com

R-86213
D-576399

2/2/04

